



Iniciativa Spotlight

La **Iniciativa Spotlight** es una asociación mundial entre la Unión Europea y Naciones Unidas para **eliminar** todas las formas de **violencia contra las mujeres y las niñas**.



INICIATIVA GLOBAL:
<https://spotlightinitiative.org/>

Iniciativa Spotlight El Salvador

@SpotlighAmLat

Naciones Unidas El Salvador



El Salvador

Objetivo:

Contribuir a la erradicación de la violencia feminicida y el feminicidio contra las mujeres y las niñas en El Salvador.



Pilares de la iniciativa



Vinculación con los ODS



Descripción:

Nos enfocamos en la disminución del feminicidio y la violencia feminicida, abordando las causas que impiden a mujeres y niñas acceder a su derecho de vivir una vida libre de violencia. Combinaremos acciones de respuesta inmediata y protección a potenciales víctimas, con respuestas de mediano y largo plazo, con transformaciones y adaptaciones en los marcos legales, políticos e institucionales, en la prestación de servicios esenciales para la atención. Queremos asegurar la inclusión de grupos que se están quedando atrás y un "contrato social" que reúna e integre a todos los grupos de interés, sector público, privado, organizaciones de mujeres, feministas y de la sociedad civil y agencias de cooperación al desarrollo.

Socios del Programa:

- Instituciones del Poder Ejecutivo
- Instituciones del Poder Legislativo y Judicial
- Organizaciones de la Sociedad Civil y Organizaciones no Gubernamentales
- Sector Privado



¿Qué queremos?

Que las mujeres y niñas víctimas de violencia feminicida, las personas sobrevivientes y sus familias, tengan a través de las leyes una reparación integral ante la vulneración de sus derechos.

¿Qué se necesita?

Marcos normativos y políticas públicas integrales para la detección, prevenir, investigar y enjuiciar los casos de feminicidio y violencia feminicida enmarcadas en estándares internacionales.

¿Cómo proponemos lograrlo?

- Fortaleciendo los conocimientos de las personas tomadoras de decisión para que diseñen leyes y políticas públicas, sobre los estándares de derechos humanos.
- Evaluando las brechas y/o vacíos de ley en el marco legal vigente que invisibiliza a las mujeres y niñas y contribuyendo con propuestas.

Feminicidio:

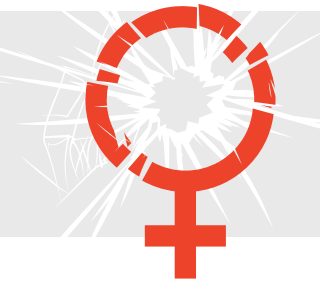
Es la muerte de una mujer ocasionada por motivos de odio o menosprecio por su condición de mujer.

Violencia contra las mujeres y las niñas:

Es cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico.

Violencia feminicida:

Es la forma más extrema de violencia contra las mujeres y sus derechos humanos, esta puede ser pública o privada, producto de una actitud misógina. En caso extremo puede llevar a la muerte violenta de las mujeres (feminicidio).



¿Qué buscamos?

- Contar con marcos legales más integrales y armonizados entre sí y con las normas internacionales de derechos humanos.



- Que existan planes de implementación de leyes y políticas, con mecanismos de financiamiento, y planes de monitoreo y evaluación.

- Presentar propuestas de reformas legales y políticas públicas en el marco de acuerdos con amplios niveles de participación y consenso político y social.

Inversión:
US\$ 292,370



¿Y en concreto ¿qué tendremos?



- Diagnóstico de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y propuestas para su mejora.



- Propuesta de anteproyecto de ley para la armonización del código penal y de familia con estándares internacionales de protección de niñez y adolescencia, específicamente en los delitos relativos a la libertad sexual y a la unión no matrimonial correspondientemente.



- Guía de transversalización del enfoque de género en anteproyectos de ley.



- Actualización de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y elaboración del del Plan de Acción (2021-2026).



- Una propuesta de ley sobre procedimientos penales especiales, restitución de derechos y violencia política.



- Currícula de formación para parlamentarias y parlamentarios en temas relacionados con derechos de las mujeres, y su herramienta para el monitoreo de su aplicación.

¿Con quienes lo haremos?

- Asamblea Legislativa, www.asamblea.gob.sv
- ISDEMU como ente rector de la LEIV, www.isdemu.gob.sv
- CONNA, como ente rector en temas de niñez y adolescencia, www.conna.gob.sv
- Sociedad civil
- Sistema Nacional de Protección de Niñez y Adolescencia.

¿Quién lo hace desde Spotlight?





¿Qué queremos?

Que las mujeres y las niñas cuenten con instituciones capaces de prevenir la violencia contra ellas y de responderles inmediatamente si enfrentan violencias.

¿Qué se necesita?

Sistemas e instituciones nacionales y municipales que planifiquen, financien y cuenten con programas para prevenir y responder a la violencia.

¿Cómo pensamos que se logra?

- Apoyando a que las instituciones clave de los órganos del Estado desarrollen programas destinados a prevenir el feminicidio y violencia feminicida.
- Construyendo herramientas para la planificación, presupuesto, monitoreo y evaluación de los sistemas institucionales.
- Mejorando y modernizando la calidad de la formación que reciben los operadores.
- Trabajando en los municipios a través de los mecanismos, herramientas y espacios municipales.

#Violencia contra las mujeres y las niñas: Es cualquier acción basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres o niñas tanto en el ámbito público como privado.



¿Qué buscamos?



- Desarrollar e implementar programas que busquen la erradicación del feminicidio y la violencia feminicida.
- Que las instituciones mejoren su trabajo conjunto para tener mejores resultados.
- Que las mujeres y las niñas tengan una mejor atención por parte de las instituciones.

Inversión:

US\$ 851,808



¿Y en concreto ¿qué tendremos?

- Políticas institucionales de la FGR, Asamblea Legislativa y CSJ que velen por la Igualdad de género en su quehacer.
- Un Protocolo Interinstitucional de Feminicidio para que las instituciones sepa claramente cómo actuar en estos casos.
- Una FGR con recursos, insumos y herramientas para mejorar la investigación de los casos de feminicidios
- Plan de capacitación para escuelas en el sector de justicia que mejore su formación.
- Apoyo en la elaboración y dinamización de planes del Comité Local de Derechos de San Martín, actualización de la Política Local de Niñez y Adolescencia del municipio de San Salvador con enfoque de género.

¿Con quienes lo haremos?

- ISDEMU como ente rector de la LEIV, www.isdemu.gob.sv
- CONNA, como ente rector en temas de niñez y adolescencia, www.conna.gob.sv
- CSJ, www.csj.gob.sv
- FGR, www.fiscalia.gob.sv
- PNC, www.pnc.gob.sv/

¿Quién lo hace desde Spotlight?





¿Qué queremos?

Que niñas, adolescentes y mujeres vivan en una sociedad sin prácticas dañinas que respeten la igualdad, y libre de todo tipo de violencia en su contra.

¿Qué se necesita?

Que la sociedad y las personas, de forma individual y en colectivo, promovamos una cultura de respeto e igualdad, a partir de cambios en nuestra forma de ver la vida, en nuestros conocimientos, actitudes y prácticas para no continuar con el ciclo de violencia en contra de las niñas, adolescentes y mujeres.

¿Cómo podemos lograrlo?

- Trabajando con la comunidad y entornos educativos a nivel nacional y de los municipios priorizados, programas y estrategias dirigidas a prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, así como promover la convivencia pacífica y promoción de prácticas de crianza no violentas.
- Con campañas de concientización sobre la violencia por razón de género contra las mujeres y las niñas.
- Recuperación y creación de espacios públicos seguros y amigables con niñas, adolescentes y mujeres.

#Micromachismos: gestos sexistas o machistas, algunos de ellos muy sutiles, que ayudan a perpetuar roles de género, machismo, naturalizando la violencia contra las mujeres.



¿Qué buscamos?



• Que las familias y las comunidades estén más informadas para reconocer cuestionar todas las formas de violencia que enfrentan las mujeres, adolescentes y niñas, y tomar acción.

• Que la población en general esté adecuadamente informada para entender el problema, identificarlo y transformarlo.

• Que las mujeres y niñas estén más empoderadas de sus derechos y cuenten con un entorno familiar, educativo y comunitario de protección.

Inversión:

US\$ 1,347,272



¿Y en concreto ¿qué tendremos?

- Marco de trabajo en temas de prevención que establezca una ruta de cómo hacerlo
- Puesto en marcha el Plan de Educación Integral de la Sexualidad (EIS) que desarrolla el MINED.
- Guía para cómo las carreras universitarias pueden incluir temas relacionados con violencia contra las mujeres.
- Instituciones capaces de implementar los lineamientos para la Prevención de la Violencia Sexual para niñas y adolescentes.
- Estrategias de prevención en comunidades y entornos educativos.
- Espacios públicos seguros y amigables con las niñas, adolescentes y mujeres.
- Personal de instituciones que trabajen con niñas, niños y adolescentes capacitados en la salvaguarda a niñez.
- Herramientas innovadoras, sobre nuevas masculinidades como un chatbot interactivo para jóvenes, formación para jóvenes.
- Grupos de jóvenes que trabajen acciones para cambiar comportamientos dañinos
- Profesionales de medios de comunicación que sepan qué mensajes hay que transmitir en temas de violencia contra las mujeres

¿Con quienes lo haremos?

- ISDEMU como ente rector de la LEIV, www.isdemu.gob.sv
- CONNA, como ente rector en temas de niñez y adolescencia, www.conna.gob.sv
- CSJ, www.csj.gob.sv
- FGR, www.fiscalia.gob.sv
- PNC, www.pnc.gob.sv/

¿Quién lo hace desde Spotlight?





¿Qué queremos?

Que las mujeres y las niñas que enfrentan o son sobrevivientes de violencia basada en género tengan acceso real a servicios esenciales de calidad.

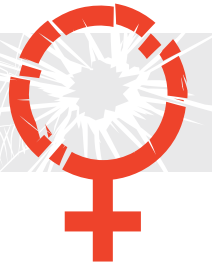
¿Qué se necesita?

Garantizar a las mujeres y las niñas una respuesta que asegure el cumplimiento de sus derechos, y les brinde una atención centrada en sus necesidades de salud, acceso a la justicia, servicios sociales, de protección y seguridad.

¿Cómo podemos lograrlo?

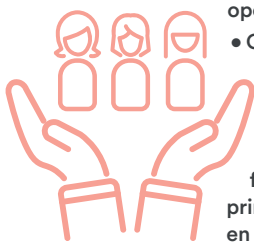
- Si los servicios de atención cuentan con lineamientos específicos, que orienten su atención y garanticen calidad.
- Si trabajamos de forma coordinada.
- Si el personal de las instituciones que brindan servicios de salud, servicios policiales y judiciales, servicios sociales en general cuenta con equipos, herramientas y conocimientos necesarios.

#PSE Paquete de servicios esenciales es el conjunto coordinado de servicios esenciales de calidad para mejorar la respuesta multisectorial a la violencia contra las mujeres y las niñas desarrollado por el Programa Global Conjunto de NNUU.



¿Qué buscamos?

- Que las mujeres y las niñas, trabajadoras sexuales, mujeres trans, mujeres indígenas, mujeres migrantes, mujeres con discapacidades, adultas mayores, reciban atención integral, sin barreras institucionales y sin discriminación.
- Que las sobrevivientes de violencia de género que acudan a la justicia sean atendidas con la debida diligencia, oportunidad, confidencialidad y rapidez.
 - Que los grupos vulnerados, mujeres y niñas en general sean protegidas y sean restituidas en sus derechos a una vida libre de violencia.
 - Que las familias de las víctimas de feminicidio sean atendidas en forma integral, principalmente las hijas y los hijos que quedan en situación de orfandad.



Inversión:

US\$ 2,147,254



¿Y en concreto ¿qué tendremos?

- Planes de mejora de las instituciones basados en un diagnóstico del Sistema Nacional de Atención conforme a estándares internacionales.
- Personal que brinda servicios esenciales con formación a través de Curso virtual sobre el Paquete de Servicios Esenciales.
- Mecanismo de referencia y derivación desde los Tribunales Especializados a otras instancias que brindan atención.
- Mecanismos para la aplicación y monitoreo de medidas de protección.
- Lineamientos para la prevención de la violencia contra mujeres menores de 18 años.
- Desarrollo y adaptación de aplicaciones digitales, para localizar servicios esenciales y para difundir información sobre el acceso a servicios de calidad dirigido a mujeres de todas las edades.
- Oficinas de la FGR con equipamiento y lineamientos (Cámaras Gesell) para mejorar el acceso y la calidad de atención a mujeres y niñas basadas en estándares internacionales.
- Ruta de atención comunitaria por medios remotos para usuarias de Ciudad Mujer.
- Unidades móviles de Ciudad Mujer para brindar atención en las comunidades.
- Propuesta de un Programa de Atención Integral a las familias de víctimas de feminicidio.

¿Con quienes lo haremos?

- ISDEMU como ente rector de la LEIV, www.isdemu.gob.sv
- CONNA, como ente rector en temas de niñez y adolescencia, www.conna.gob.sv
- CSJ, www.csj.gob.sv
- FGR, www.fiscalia.gob.sv
- PNC, www.pnc.gob.sv/

¿Quién lo hace desde Spotlight?





¿Qué queremos?

Que se focalicen, mejoren y adapten acciones que respondan a las necesidades de las mujeres y niñas que enfrentan violencia y discriminación.

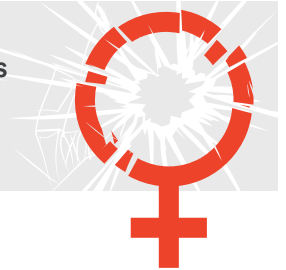
¿Qué se necesita?

- Que se diseñen políticas y programas más eficaces para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas.
- Se promueva una agenda de investigaciones que genere evidencias para la toma de decisiones.

¿Cómo podemos lograrlo?

- Contando con datos de calidad, desagregados, comparables y fiables que permitan entender las diferentes formas de violencia contra mujeres y niñas, y puedan ser utilizados en el diseño de leyes, políticas y programas

Tasa de muertes violentas de mujeres: es la proporción de mujeres asesinadas respecto al total de mujeres muertas.



¿Qué buscamos?

- Sistemas de estadísticas articulados a través de fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones.
- Recopilar y procesar datos con el mayor nivel de desagregación posible
- Incentivar la participación de la sociedad civil en la generación y análisis de datos e investigaciones



¿Y en concreto ¿qué tendremos?

- Diagnóstico sobre la calidad de los datos recolectados por las instituciones.
- Primera encuesta sobre violencia sexual contra las mujeres 2019.
- Tres estudios sobre feminicidios y la violencia feminicida.
- Producción de materiales sobre feminicidio y análisis.

Inversión:
US\$ 293,076



¿Con quienes lo haremos?

- ISDEMU como ente rector de la LEIV, www.isdemu.gob.sv
- FGR, www.fiscalia.gob.sv
- PNC, www.pnc.gob.sv/
- DIGESTYC www.digestyc.gob.sv/
- MJSP www.seguridad.gob.sv
- IML ENLACE
- Sociedad civil

¿Quién lo hace desde Spotlight?





¿Qué queremos?

Reforzar el apoyo y empoderamiento de las mujeres y las niñas a través del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.

¿Qué se necesita?

Un movimiento de mujeres y organizaciones de la sociedad civil fortalecidas para luchar por la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

¿Cómo podemos lograrlo?

- Promoviendo la participación de las organizaciones de mujeres en espacios de diálogo nacional y local.
- Fortaleciendo las capacidades de diálogo e incidencia, investigación, monitoreo y de las organizaciones de mujeres.

#Feminismo Más que una palabra, el feminismo es un movimiento que defiende la igualdad de derechos sociales, políticos, legales y económicos de la mujer respecto del hombre. Su primer uso documentado se remonta a 1837 en Francia. Destaca cómo las mujeres se enfrentan a diferentes formas de discriminación en función de la raza, la clase, la etnia, la religión y la orientación sexual.



¿Qué buscamos?

- Aumentar la capacidad y la calidad de la incidencia social en la definición de políticas públicas, nacionales y locales, y el monitoreo social será mejor y más efectivo.
- Que las organizaciones de sociedad civil cuenten con más herramientas para representar a las mujeres y niñas.
 - Pastores y pastoras más sensibles y capacitados para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas.



Inversión:
US\$ 571,000



¿Y en concreto ¿qué tendremos?

- Sistematización de las acciones que las organizaciones de la sociedad civil realizan para la promoción de actividades para prevenir la violencia contra las mujeres y la violencia feminicida.
- Diplomado con líderes y lideresas de Organizaciones Basadas en la Fe con hojas de ruta para abordar la violencia en sus iglesias.
- Metodología de defensa basada en la evidencia dirigida a las organizaciones de derechos humanos.
- Estrategia sobre el monitoreo e Incidencia participativas del y para el cumplimiento efectivo de las obligaciones del Estado salvadoreño y de las recomendaciones de Naciones Unidas y sus Órganos de Tratados realizadas al Estado salvadoreño en materia de violencias contra las mujeres y niñas.
- Asesoría y Atención Integral presencial (Legal, Emocional, Psicológica) en los municipios de intervención del programa.
- Propuesta de metodología para la contraloría social de las UIAEM.
- Resolución 1325: acciones de seguimiento a comité de nacional de la resolución 1325 Informes sobre implementación del Plan.
- Investigación sobre las resoluciones y sentencias para casos en el sistema judicial.

¿Con quienes lo haremos?

- ISDEMU como ente rector de la LEIV, www.isdemu.gob.sv
- Organizaciones de la Sociedad Civil, porque tiene un rol fundamental en la erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Con el Grupo Nacional de Referencia de Sociedad Civil, grupo asesor de la Iniciativa Spotlight en materia de violencia contra las mujeres donde están representados distintos colectivos.

¿Quién lo hace desde Spotlight?